



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículo 110 del C.G.P.)

RADICADO: 050013103009-2020-00298-00
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
LLAMANTE: BANCOLOMBIA S.A.
LLAMADO: CONSORCIO ITS MEDELLÍN

Se corre traslado por el término de **TRES (3) días**, del recurso de apelación en subsidio del recurso de reposición presentado por la apoderada del Consorcio ITS MEDELLIN integrado por QUIPUX S.A. (HOY QUIPUX S.A.S.) y SITYTY CIA S.A.S¹. Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 324 y 326 en consonancia con el similar 110 del Código General del Proceso.

Fecha de fijación:	09 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar:	09 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término:	10 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término:	14 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 08 de agosto de 2023.

GLORIA PATRICIA AUBAD MARÍN

Secretaria

¹ Archivo N° 11 C03 expediente digital